Poder Judicial de la Nación

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial

JUZGADO COMERCIAL 8 - Secretaría N° 15

Expte. N° 118/2016-RICALE VIAJES S.R.L. c/ RODRIGUEZ, CRISTIAN RAUL s/ORDINARIO

CERTIFICO: Que las constancias digitales del escrito de inicio adjuntas al presente se corresponden con aquéllas obrantes en el expediente papel de fs. 11/13. Se deja asentado que no medió contestación de demanda y que con fecha 07.11.16 -fd. 18- se declaró operada la caducidad de instancia de autos. Expediente n° 118/2016 – "RICALE VIAJES S.R.L. c/ RODRIGUEZ, CRISTIAN RAUL s/ORDINARIO" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15 a mi cargo, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña nro. 1211, P.B. y 7mo. piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Expido el presente en Buenos Aires diciembre de 2021. **FIRMADO: MA. TERESA BERDEAL - SECRETARIA**

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA TERESA BERDEAL
Date: 2021.12.27 09:55:57 ART

#27965425#313388743#20211226192644156